

VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía



Informe Técnico

N° 05 – Mayo 2023

Abril 2023

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de abril 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,55%, acumulando en los cuatro meses del año un alza de 2,66%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,56%, registrando en el periodo enero – abril una variación acumulada de 2,35%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 8,04% para el indicador Nacional y de 7,97% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1,44%, seguida de Restaurantes y Hoteles 0,77% y Salud 0,51%; en tanto que, influyó negativamente en el resultado, la división Alojamiento, Agua, Electricidad y Otros Combustibles -0,29%, estas cuatro divisiones explican el 85% del resultado del mes

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de abril bajó en -0,08%, observando en el primer cuatrimestre del año, una tasa de 0,61% y en el período comprendido entre mayo 2022 y abril 2023, una variación de 4.24%.

En abril, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,05%, acumulando en los cuatro primeros meses del año, una variación de -0,56%; y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 5,02%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de abril una reducción de -0,52% y en el período enero-abril 2023 subió 1,19% y en los últimos doce meses se ubicó en 1,62%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett

Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar Director Ejecutivo de Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Abril 2023

Índice de Precios	Abril	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23
Al Consumidor a nivel Nacional	0,55	2,66	8,04
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,56	2,35	7,97
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,08	0,61	4,24
Maquinaria y Equipo 1/	-0,05	-0,56	5,02
Materiales de Construcción 1/	-0,52	1,19	1,62

1/ Lima Metropolitana













I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

Abril 2023

En abril de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,55%, mostrando un crecimiento superior al promedio nacional dos divisiones: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 1,22% y Restaurantes y hoteles con 0,81%.

En tanto que, por debajo del promedio nacional se ubicaron las nueve divisiones: Salud 0,46%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,46%, Bienes y Servicios Diversos 0,43%, Prendas de Vestir y Calzado 0,34%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,34%, Educación 0,27%, Recreación y Cultura 0,19%, Transporte 0,17% y en menor medida Comunicaciones 0,01%.

Por otro lado, mostró disminución la división Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0.36%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Abril 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variacion %	•	Incidencia Abr. 2023
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Abril	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	0,55	2,66	8,04	0,550
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	1,22	5,77	14,27	0,317
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,81	3,04	9,70	0,132
Salud	3,475	0,46	1,25	4,94	0,015
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,46	2,17	5,99	0,007
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,43	1,86	6,87	0,028
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,34	1,49	4,35	0,015
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,34	1,29	4,54	0,016
Educación	8,058	0,27	5,77	6,74	0,022
Recreación y Cultura	3,996	0,19	1,07	4,19	0,008
Transporte	12,210	0,17	-0,03	7,23	0,021
Comunicaciones	4,643	0,01	0,16	0,61	0,001
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,36	-1,31	2,07	-0,032

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de abril 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó una variación de 1,22% resultado en el que influyó leche, queso y huevos por el incremento de precios en huevos de gallina 6,3% (24 ciudades) y leche evaporada 0.5% (16 ciudades); seguido de frutas destacando arándanos 57,9% (7 ciudades), fresa 24,1% (10 ciudades), manzana corriente 7,9% (19 ciudades), piña 5,4% (18 ciudades), plátano de seda 3,9% (20 ciudades), maracuyá 3,9% (14 ciudades), uva negra 3,0% (9 ciudades), manzana delicia 2,6% (11 ciudades); también aumentaron los precios de pescados y mariscos entre ellos lisa 12,7%, jurel 8,5% (13 ciudades), caballa 6,7% (4 ciudades), bonito 3,7% (12 ciudades) y trucha 1,1% (6 ciudades); asimismo carne por el aporte de pollo eviscerado con 0,6% (14 ciudades) y sus cortes: pierna 1,4% (10 ciudades) y pechuga 0,7% (13 ciudades), también gallina eviscerada 1,3% (11 ciudades), carne de otras aves como: pato y pavo eviscerado con 3,0% y 0,9% respectivamente; de la misma forma subieron otros productos alimenticios por los mayores precios de culantro 29.7% (14 ciudades), aií rocoto molido 14.8%, albahaca 7,1%, ají panca molido 5,9%, ajo molido 4,7%, ají amarillo molido 3,7%, kión 3,2%, entre los principales; también observó aumento pan y cereales entre ellos maíz morado 11.5% (22 ciudades), galletas dulces 0,9% (13 ciudades), fideos secos de pasta corta 0,7% (15 ciudades) y de pasta larga 0,3% (11 ciudades), quinua entera 0,8% (8 ciudades), arroz a granel 0,7% (18 ciudades), avena envasada 0,6% (13 ciudades) y en el mismo sentido observaron aumento hortalizas, legumbres por las alzas en apio 70,4% (14 ciudades). betarraga 32,5% (14 ciudades), lechuga 15,2% (16 ciudades), cebolla china 12,9% (17 ciudades), brócoli 12,7% (17 ciudades), verdura picada 12,4% (19 ciudades), tomate italiano 12,2% (14 ciudades), espinaca 10.3% (16 ciudades), zapallo macre 8.2% (18 ciudades), choclo criollo y ají pimiento ambos con 6.2%, menestras como frejol canario 2,2% y lenteja 1,0%, incrementos que fueron contrarrestados con la disminución de papa (blanca -7,9%, color -7,1%, huayro -5,5% y amarilla -4,2%). De la misma forma, subieron aguas minerales, refrescos, jugos de frutas entre ellos agua mineral sin gas 1,5%, bebidas

gaseosas 0,7% y agua de mesa sin gas 0,5%; además observaron aumento azúcar (azúcar rubia 0.3%), así como aceites y grasas especialmente mantequilla envasada 2,1%. Restaurantes y Hoteles, registró una variación de 0,81%, por el aumento del servicio de comida en restaurantes y similares entre los que destacaron menú y desayuno en restaurantes con 0,9% cada uno y la comida a domicilio con 0,6%, también platos calientes a la carta como caldos y sopas regionales 1,7% (12 ciudades), carne a la parrilla 1,3% (10 ciudades), pollo a la brasa, salchipapa y anticucho con 1,2% cada uno, platos chifa 1,1% (5 ciudades), chicharrón de chancho, caldo de gallina y arroz chaufa con 1,0% cada uno y platos fríos como ceviche 0,8% (11 ciudades). En el servicio de bebidas en restaurantes subieron los precios de bebidas calientes 0,9% (9 ciudades), cerveza servida 0,7% (11 ciudades), refrescos naturales y gaseosa servida con 0,5% cada uno. Bienes y Servicios Diversos con 0,43%, por el aumento de precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal en 0,4%, como jabón de tocador 1,2% (19 ciudades), toallas sanitarias 0.6% (13 ciudades), cremas dentales y champú con 0.5% cada uno, pañales desechables y protector solar ambos con 0,4%; igualmente salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,5% principalmente por cuidado estético de manos y pies 0.9% (9 ciudades), teñido de cabello 0.6% (6 ciudades), también registraron alza corte de cabello para hombre 0,3% (9 ciudades). Transporte con 0,17%; explicado por el incremento de precios del transporte de pasajeros por aire 3,2%, destacando pasaje aéreo nacional (8 ciudades) e internacional con 5,4% y 1,9% respectivamente; así como transporte de pasajeros por carretera 0,2%, tales como, pasaje en ómnibus interprovincial 2,9% (13 ciudades), debido a una mayor demanda en semana santa y por el feriado largo de fin de mes. Por otro lado, bajó de precio los combustibles para vehículos en todas las ciudades, como petróleo diésel -4,3%, gas licuado de petróleo vehicular -3,5% y gasohol -1,2%. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles fue la única división que mostró disminución en sus precios con -0,36%, debido principalmente a la tarifa de electricidad residencial que disminuyó en todas las ciudades -0,8% (nuevo pliego tarifario a partir del 4 de abril del presente año) por la reducciones en las tarifas de generación, transmisión y distribución; así como los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico -1,5% (21 ciudades) y gas natural por red para la vivienda -2,6%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En abril de 2023, los precios al consumidor aumentaron en veinte ciudades, observándose las variaciones más altas en cuatro de ellas, Trujillo con 1,31%, Piura 1,18% y Chimbote 1,04% localizadas en la costa norte del país; asimismo Huaraz con 0,94%.

Con crecimiento positivo significativo, variando en un intervalo entre 0,75% y 0,50% donde se ubica el IPC Nacional con 0,55%, se sitúan seis ciudades, Arequipa 0,75%, Huánuco 0,66%, Chachapoyas 0,58%, Lima Metropolitana 0,56% y Tumbes 0,55%; además Ica con 0,52%.

En tanto que, variando en un intervalo entre 0,50% y 0,25%, se sitúan cuatro ciudades, Cajamarca 0,50% en la sierra norte; también a Moyobamba 0,47%, Tarapoto 0,36% e Iquitos 0,28% en la selva.

En menor rango, con variaciones entre 0,25% y 0,0% se sitúan seis ciudades, observándose en la sierra a Ayacucho y Cusco con 0,18% cada una, Huancayo 0,17% y Huancavelica 0,08%; asimismo a las ciudades de Chiclayo 0,16% y Tacna 0,13% en la costa.

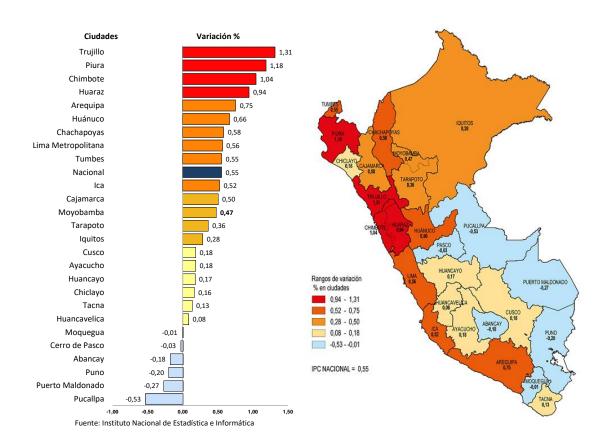
Finalmente, mostrando baja de precios, con variaciones entre -0,01% y -0,53% se situaron seis ciudades: Moquegua -0,01% seguida de Cerro de Pasco -0,03%, Abancay -0,18% y Puno -0,20% en la sierra sur, registrando las mayores magnitudes tenemos Pucallpa -0,53% y Puerto Maldonado -0,27%.

La región norte del país estuvo perturbada por intensas lluvias que provocaron inundaciones afectando el normal abastecimiento de los mercados (menor oferta) con el consiguiente incremento de precios en los productos de pan llevar.

En el sur del país, las ciudades de Puerto Maldonado y Puno que fueron afectadas por conflictos sociales en los meses anteriores, recuperaron las principales vías y carreteras, normalizándose el abastecimiento de los diversos productos principalmente de combustibles y gas doméstico.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Abril 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre mayo 2022 y abril 2023, cuatro ciudades muestran tasas superiores al 9,00%, tales como Trujillo 10,46%, Ica 10,05%, Arequipa 9,43% y Tacna 9,18%.

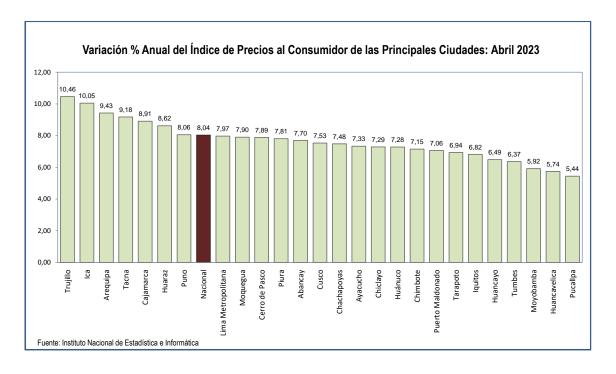
Con menores variaciones, en un intervalo entre 9,0% y 8,0%, donde se encuentra el IPC Nacional con 8,04%, se ubican tres ciudades: Cajamarca 8,91%, Huaraz 8,62% y Puno 8,06% en la sierra.

Comprendidas en el intervalo que va de 8,0% a 7,0%, se encuentran doce ciudades: Lima Metropolitana con 7,97%, Moquegua 7,90%, Piura 7,81%, Chiclayo 7,29% y Chimbote 7,15% en la costa; asimismo Cerro de Pasco 7,89%, Abancay 7,70%, Cusco 7,53%, Chachapoyas 7,48%, Ayacucho 7,33% y Huánuco 7,28% en la sierra; seguidas por Puerto Maldonado 7,06% en la selva.

Mientras que, con fluctuaciones entre 7,0% y 6,0%, se ubican cuatro ciudades, Tarapoto 6,94% e Iquitos 6,82% en la selva; seguidas de Huancayo 6,49% y Tumbes 6,37%.

Finalmente, con crecimiento menor al 6,0% se presentan tres ciudades, Moyobamba 5,92%, Huancavelica 5,74% y en menor magnitud Pucallpa 5,44%.

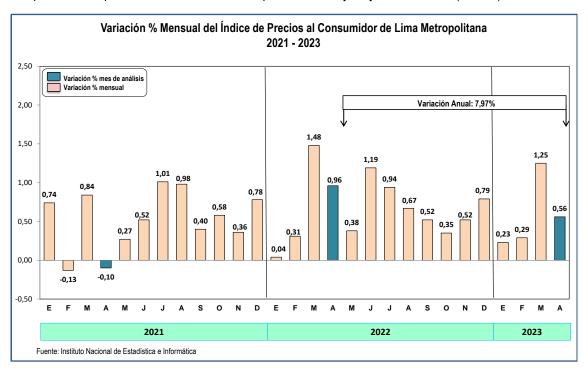
.



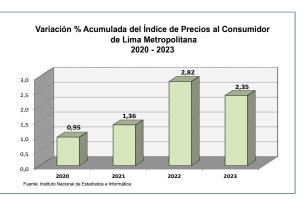
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Abril 2023

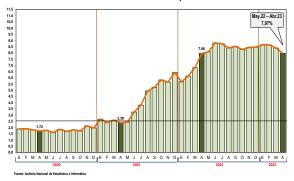
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril de 2023, creció en 0,56%, presentando una disminución en relación al observado el mes anterior (marzo 1,25%), y superior a las registradas en el primer bimestre del presente año (enero 0,23% y febrero 0,29%); e inferior al comportamiento que se observó en abril 2022 que fue 0,96%, y mayor a abril 2021 (-0,10%).



La variación acumulada del primer cuatrimestre del año 2023 fue de 2,35%, con una variación promedio mensual de 0,58%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a abril) de los años anteriores, viene mostrando un nivel inferior a la observada en el año 2022 que fue 2,82%, y mayor a los años 2021 y 2020 que se ubicaron en 1,36% y 0,95% respectivamente.



Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2020-2023



La variación anual, correspondiente al periodo mayo 2022 – abril 2023, fue de 7,97%, con una tasa promedio mensual de 0,64%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene inferior que en los tres meses anteriores (enero 8,66%, febrero 8,65% y marzo 8,40%).

En el mes de Abril 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó la tasa más alta de 1,44%, por el aporte que tuvieron leche, queso y huevos debido a los mayores precios de los huevos de gallina con 5.6%, quesos (mantecoso 4,2% y fresco de vaca 2,5%), así como leche fresca pasteurizada 1,8%; seguido de carne por el mayor precio promedio de pollo eviscerado que subió 1.5% así como sus cortes: alas 3.7%, pierna 2.1%, pechuga 1,4%, también menudencia de pollo y gallina eviscerada ambos con 2,2%, de la misma forma subieron los cortes de vacuno: carne para guiso 1,6% y bistec 1,3%; asimismo aumentaron los precios de frutas destacando las estacionales arándanos 55,1%, fresa 25,5% y en menor medida manzana corriente 6,8%, uva blanca 6,6%, manzana israel y tuna con 6,4% cada una, piña 5,6%, pepino 5,3%, plátano de seda 4,4%, manzana delicia 3,8%, mango 3,5%, uva negra 3,2%, entre otros; seguido de otros productos alimenticios como culantro 27,2%, ají rocoto molido 18,0%, ajo molido 6,9%, albahaca 6,7%, ají panca molido 5,9%, entre los principales; en el mismo sentido, aumentaron los pescados y mariscos entre ellos lisa 13.5%, perico 12.3%, choros 10.9%, jurel 9.8%, caballa 8.0%, corvina 7.9% y bonito 3.8%; a su yez. registró aumento pan y cereales: maíz morado 11,3%, galletas saladas 2,6%, maíz seco cancha 1,6%, maíz pop corn 1,5%, pan de molde 1,0%, trigo morón, quinua y galletas dulces con 0,9% cada uno, arroz a granel y avena envasada ambos con 0,8% y galletas rellenas con 0,7%; asimismo subieron los precios de hortalizas, legumbres por las alzas en apio 84,1%, betarraga 40,0%, poro 18,9%, coliflor 12,1%, tomate italiano 11.9%, verdura picada 11.6%, lechuga 9.6%, cebolla china 8.1%, brócoli 7.2%, choclo 7.0%, ají pimiento 6,5%, papa seca 5,7%, cebolla de cabeza 5,4%, zapallo macre 4,6%, espinaca 3,5% v camote amarillo 2,9%, alzas que fueron atenuadas con la disminución observada en arveja verde -32,4%, papa (blanca -5.9%, color -5.1%, huavro -4.3%) y vainita americana -3.9%, lqualmente, aumentaron los precios de aguas minerales, refrescos y jugos de frutas destacando agua mineral sin gas 1,7% y bebidas gaseosas y aqua de mesa sin gas ambos con 0.6%; de la misma forma, subieron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar principalmente por la variación en helado familiar 1,2%, helado de crema personal 1.1% y azúcar rubia 0.5%; seguido de aceites y grasas por manteguilla envasada 2.4%, por el contrario, el aceite vegetal envasado disminuyó -0,5%. Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 0.77%, por los mayores precios en desayuno y menú en restaurantes con 1.2% y 0.7% respectivamente. de la misma forma subieron los precios de los platos calientes a la carta como carne a la parrilla 1,6%, caldos y sopas regionales 1,3%, arroz chaufa y anticucho con 1,2% cada uno, caldo de gallina 1,1%, pollo a la brasa y tamales ambos con 1,0%, asimismo platos fríos a la carta como ceviche 1,0%, pasteles y postres como helado servido 1,2% y pasteles salados 1,0%. En el servicio de bebidas en restaurantes subieron refrescos naturales 1,2%, bebidas calientes 1,1% y cerveza servida 1,0%. Salud, subió 0,51%, por el incremento de precios en los servicios médicos 0.6%, entre ellos las consultas médicas especializadas: oftalmología 0,8%, medicina física y rehabilitación 0,7%; de igual forma, el mayor costo de los servicios dentales 1,0% (servicios de odontología 1,0%). También los servicios de hospitalización 0,8% (servicio médico por parto y cirugía en clínica 0,8%) y medicamentos 0,3% (antihipertensivos 0,6%, antibióticos y antiinflamatorios con 0.4% cada uno). **Transporte** con 0.13%, influenciado principalmente por el aumento de precios en los servicios de transportes, asociado a una mayor demanda estacional en semana santa y feriado largo de fin de mes, como el pasaje en ómnibus interprovincial 5.1% y transporte de pasajeros por aire: pasaje aéreo nacional 8,9% y pasaje aéreo internacional 1,9%. Contrariamente, presentaron reducción de precios los combustibles para vehículos, tales como petróleo diésel -4,1%, gas licuado de petróleo vehicular -3,1% y gasohol -1,0%; así como adquisición de vehículos, como automóviles y motocicleta nueva ambos con -0,8%, por un menor tipo de cambio. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles fue el único que registró caída en sus precios con -0,29%, explicado por la disminución en los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda -2,5% a partir del 1° abril 2023 (por un menor tipo de cambio que incidió en sus tarifas) y, gas propano doméstico -0.9%. En igual sentido, mostraron menores precios las tarifas de electricidad residencial -0.7%, por reducción en los precios de generación, transmisión y distribución.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Abril 2023

Divisiones de Consumo	Dandarasián		Variación %	
Divisiones de Consumo	Ponderación	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23
Índice General	100,000	0,56	2,35	7,97
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	1,44	5,60	14,47
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,39	1,67	4,41
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,30	1,25	3,25
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,29	-1,30	2,84
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,24	0,82	3,08
6. Salud	3,484	0,51	1,18	5,30
7. Transporte	12,397	0,13	-0,64	8,44
8. Comunicaciones	4,771	0,02	0,21	0,59
9. Recreación y cultura	3,958	0,15	1,06	4,31
10. Educación	8,607	0,09	5,70	6,77
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,77	2,58	9,14
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,40	1,67	6,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Abril 2023



Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de abril 2023:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró un incremento de 1,44%, en el que aportaron leche, queso y huevos (2,4%) principalmente por los mayores precios de los huevos de gallina con 5,6%, queso mantecoso (4,2%) y fresco de vaca (2,5%), así como leche fresca pasteurizada 1,8%; seguido de carne (1,4%) donde influyó el alza del precio en pollo eviscerado 1,5% así como sus cortes: alas 3,7%, pierna 2,1%, pechuga 1,4%, también menudencia de pollo y gallina eviscerada ambos con 2,2%, de la misma forma subieron los cortes de vacuno: carne para guiso 1,6% y bistec 1,3%; asimismo aumentaron los precios de frutas (2.3%) destacando arándanos 55.1%, fresa 25.5% y en menor medida manzana corriente 6,8%, uva blanca 6,6%, manzana israel y tuna con 6,4% cada una, piña 5,6%, plátano de seda 4,4%, manzana delicia 3,8%, mango 3,5% entre otros; de igual modo subieron otros productos alimenticios (4,1%) por los mayores precios de culantro 27,2%, ají rocoto molido 18,0%, ajo molido 6,9%, albahaca 6,7%, ají panca molido 5.9%, kión 5.1%, aií amarillo molido 4.9% entre los principales; en el mismo sentido. mostraron alza los precios de pescados y mariscos (3,9%) como lisa 13,5%, perico 12,3%, choros 10,9%, jurel 9.8%, caballa 8.0%, corvina 7.9% y bonito 3.8%; también registró aumento pan y cereales (0.6%) entre ellos maíz morado 11,3%, galletas saladas 2,6%, maíz seco cancha 1,6%, maíz pop corn 1,5%, pan de molde 1,0%, trigo morón, quinua y galletas dulces con 0,9% cada uno, arroz a granel y avena envasada ambos con 0,8% y galletas rellenas con 0,7%; asimismo subieron los precios de hortalizas, legumbres incluye papas v otros tubérculos (0.6%) destacando apio 84.1%, betarraga 40.0%, poro 18.9%, coliflor 12,1%, tomate italiano 11,9%, verdura picada 11,6%, lechuga 9,6% cebolla china 8,1%, brócoli 7,2%, choclo 7,0%, ají pimiento 6,5%, papa seca 5,7%, cebolla de cabeza 5,4%, zapallo macre 4,6%, espinaca 3,5% v camote amarillo 2,9%, alzas que fueron atenuadas con la disminución observada en arveja verde -32,4%, papa blanca -5,9%, papa color -5,1%, papa huayro -4,3% y vainita americana -3,9%. Iqualmente presentaron alza de precios aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres (0,6%) destacando agua mineral sin gas 1.7%, bebidas gaseosas y agua de mesa sin gas ambos con 0.6%; de la misma forma. subieron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (0,7%) principalmente por la variación en helado familiar 1,2%, helado de crema personal 1,1% y azúcar rubia 0,5%; sequido de aceites y grasas (0,2%) por mantequilla envasada 2,4%, por el contrario el aceite vegetal envasado disminuyó -0,5%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes mostró un alza de 0,39%, por los mayores precios registrados en cerveza rubia 0,5%, cerveza negra 0,3% y pisco 0,2%.

Prendas de Vestir y Calzado con 0,30%, explicado por los mayores precios en prendas de vestir de hombre: pantalón 0,9% y camisa 0,8%; para mujer: ropa deportiva 0,8%, pantalón 0,7% y blusa 0,2%; así también zapatillas de lona para mujer 0,9% y zapatillas de lona para hombre 0,8%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles fue la única división que mostró disminución en sus precios -0,29%, debido a la reducción en los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda -2,5% a partir del 1° abril 2023 y gas propano doméstico -0,9%. De igual forma, registraron menores precios las tarifas de electricidad residencial -0,7% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de abril del presente año).

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda registró un alza de 0,24%, por la variación registrada en artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar 0,4% (platos 0,7% y vasos 0,4%); herramientas pequeñas y accesorios diversos 0,3% (pilas 0,6% y bombillas eléctricas 0,3%); bienes para el hogar no duraderos 0,5% (detergente 0,6%, lava vajillas 0,6% y lejía 0,4%).

Salud, creció 0,51%, por alza de precios en los servicios médicos 0,6%, entre ellos las consultas médicas especializadas en: oftalmología 0,8% y consulta médica para medicina física y rehabilitación 0,7%; de igual forma subió servicios dentales en 1,0% (servicios de odontología 1,0%). Asi también los servicios en hospitalización 0,8% (servicio médico por parto y cirugía en clínica 0,8%); y medicamentos 0,3% (antihipertensivos 0,6%, antibióticos y antiinflamatorios 0,4% cada uno).

Transporte registró un aumento de 0,13%, observándose alza de precios en pasaje en ómnibus interprovincial 5,1% y transporte de pasajeros por aire 3,4% (pasaje aéreo nacional e internacional con 8,9% y 1,9% respectivamente). En tanto que, presentaron menores precios los combustibles para vehículos -1,2%, como petróleo diésel -4,1%, gas licuado de petróleo vehicular -3,1% y gasohol -1,0%.

Comunicaciones, mostró una ligera variación de 0,02%, debido al equipo telefónico móvil con 0,2%.

Recreación y cultura presentó un alza de 0,15%, comportamiento que estuvo explicado por servicios culturales (entrada a discotecas 1,7% y en menor medida entrada a cines teatros, salas 0,1%), papeles, cartulinas, sobres 1,2%, cuadernos y útiles escolares diversos 0,7% cada uno.

Educación, registró un leve incremento en 0,09%; básicamente por el aumento en el gasto de matrícula instituto superior no estatal 1,7% y en la pensión en instituto superior no estatal 1,0%.

Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 0,77%, resultado en el que influyó la comida en restaurantes por los mayores precios de desayuno y menú en restaurantes con 1,2% y 0,7% respectivamente, de la misma forma subieron los precios de los platos calientes a la carta como carne a la parrilla 1,6%, caldos y sopas regionales 1,3%, arroz chaufa y anticucho con 1,2% cada uno, caldo de gallina 1,1%, pollo a la brasa y tamales ambos con 1,0%, asimismo platos fríos a la carta como ceviche 1,0%, pasteles y postres como helado servido 1,2% y pasteles salados 1,0%. En el servicio de bebidas en restaurantes subieron refrescos naturales 1,2%, bebidas calientes 1,1% y cerveza servida 1,0%.

Bienes y Servicios Diversos creció en 0,40% por los mayores precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,4%, entre ellos, jabón de tocador 1,3%, cepillo dental 0,8%, cremas dentales 0,6%, toallas sanitarias 0,6%, pañales desechables 0,4% y champú 0,3%. Igualmente, subieron los salones de peluquerías y establecimientos de cuidados personales 0,3%, como corte de cabello para mujer y hombre 0,5% y 0,2% respectivamente, y teñido para cabello 0,4%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en abril de 2023, una variación de 0,20%.

La variación de abril del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (1,16%), gasolina y lubricantes (-1,12%), gas propano doméstico (-0,86%), combustibles sólidos (0,05%), gas natural para la vivienda (-2,53%), y electricidad residencial (-0,74%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Abril 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual				
	. • (/•/	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.2		
INDICE GENERAL	100,000	0,56	2,35	7,97		
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	1,44	5,60	14,47		
01.1. ALIMENTOS	21,046	1,52	5,92	15,20		
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,58	2,70	12,81		
01.1.2. CARNE	5,227	1,36	14,20	20,84		
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	3,90	-9,27	2,36		
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	2,38	7,83	16,84		
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,20	0,87	12,29		
01.1.6. FRUTAS	2,500	2,34	8,72	17,80		
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	0,64	1,33	14,89		
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,66	1,72	0,73		
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	4,05	5,09	16,75		
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,54	1,72	6,14		
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,30	1,75	9,86		
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,59	1,72	5,37		
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,39	1,67	4,41		
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,40	1,73	4,55		
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,42	1,50	5,50		
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,50	2,17	4,52		
02.2. TABACO	0,069	0,14	0,26	1,19		
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,30	1,25	3,25		
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,36	1,46	3,44		
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,36	1,43	3,16		
03.2. CALZADO	1,282	0,16	0,75	2,82		
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,14	0,73	2,83		
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,29	-1,30	2,84		
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,06	-0,08	2,73		
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,06	-0,08	2,73		
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,36	1,46	8,50		
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,14	1,49	6,97		
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32	9,32		
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,86	-4,54	0,27		
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,74	-5,14	4,70		
0 4.5.2. GAS	1,069	-1,23	-2,82	-10,88		
95. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,24	0,82	3,08		
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,18	0,43	2,73		
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,18	0,43	2,73		
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,03	-0,03	3,33		
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,07	0,69	3,20		
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,41	1,52	7,74		
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,30	1,13	5,29		
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,27	0,89	2,78		
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,54	1,89	6,02		
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,10	0,27	0,85		

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Abril 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual			
Divisiones, orapos y orașes de consumo	1 Olid. (70)	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23	
06. SALUD	3,484	0,51	1,18	5,30	
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,36	0,89	3,33	
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,32	0,84	3,16	
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,83	1,63	6,38	
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,63	1,83	9,05	
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,57	1,93	9,04	
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,99	2,76	13,44	
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,36	0,90	5,30	
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,79	1,26	6,71	
07. TRANSPORTE	12,397	0,13	-0,64	8,44	
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,82	0,51	6,68	
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,83	0,55	6,87	
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,71	-2,69	-2,70	
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-1,12	-4,61	-5,77	
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,44	-0,49	10,85	
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,21	0,10	11,39	
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	3,43	-7,59	4,60	
08. COMUNICACIONES	4,771	0,02	0,21	0,59	
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,465	0,16	0,04	-2,41	
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	4,292	0,00	0,04	0,88	
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,15	1,06	4,31	
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN					
	0,723	0,06	-0,33	0,02	
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	0,06	-0,23	0,99	
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,07	-0,49	-1,44	
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	0,31	1,03	3,26	
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS 09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	0,550	0,27	0,67	3,18	
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,592	0,05	0,59	3,64	
	1,130	0,07	0,64	3,63	
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,31	4,08	12,82	
09.5.1. LIBROS	0,193	0,00	2,43	2,81	
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	4,85	29,19	
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,02	1,85	10,09	
10. EDUCACIÓN	8,607	0,09	5,70	6,77	
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	10,29	10,29	
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	10,74	10,74	
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,19	2,65	4,62	
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,77	2,58	9,14	
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,78	2,63	9,32	
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,77	2,66	9,59	
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,86	2,47	8,03	
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,23	0,88	2,26	
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,40	1,67	6,68	
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,42	1,91	8,10	
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,35	1,84	6,67	
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,44	1,92	8,39	
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,19	0,66	2,48	
12.5. SEGUROS 12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,309	1,37	2,35	6,60	
12.1. OTNOS SERVICIOS NO ESFECIFICADOS	0,890	0,08	0,44	1,50	

Abril 2023 84,10 Apio Arándanos 55,14 **Productos** 39,95 Betarraga cuyos 27.20 Culantro precios subieron Fresa 25,53 más Poro 18,90 Ají rocoto molido 17,98 Lisa 13,55 -3,12 Gas licuado de petróleo vehicular -3,91 Vainita americana -4,06 Petróleo diésel -4,29 Papa huayro **Productos** cuyos -5,14 Papa color precios -5,86 Papa blanca bajaron -17,91 Limón más

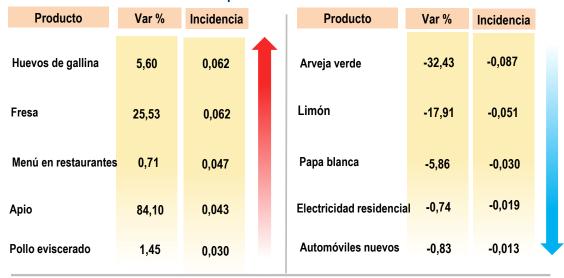
Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

-32,43

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Arveja verde

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Abril 2023



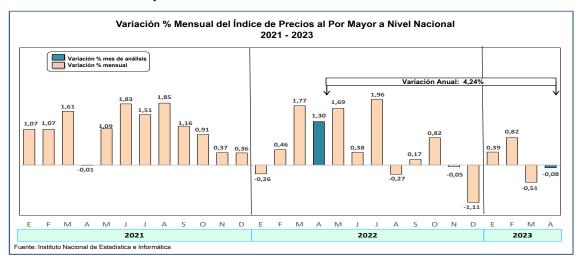
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica qué, el Índice de Precios al Por mayor a nivel Nacional, en abril 2023, descendió en -0,08%, respecto al mes anterior. La variación que acumuló al cuarto mes del año fue de 0,61%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 4,24%.



En abril 2023, los productos de origen nacional mostraron un ligero incremento de precios de 0,04%, mostrando mayor incidencia los bienes manufacturados, destacando los productos alimenticios como, galletas: dulces 5,4%, saladas 2,8% y bañadas 1,5%, carne de pollo 2,9%, leche evaporada 1,8%, conservas de pescado en grated 0,7% y néctares de fruta 0,5%. De igual forma, diversos bienes industriales mostraron alza de precios como, petróleo industrial 8,2%, cables de energía 3,4%, gasohol 2,1%, películas de polipropileno 1,2%, cerveza blanca y pinturas al agua, ambos con 0,5%. Similar comportamiento se observó en los productos pecuarios como, huevos 7,7%, ganado ovino 1,6%, ganado vacuno 0,8% y pollo en pie 0,2%. Así también, los bienes pesqueros como, perico 6,8%, cachema 5,2%, cojinova 4,8%, cabrilla 4,6%, lisa 3,7%, jurel 2,9% y merluza 2,5%. Aunque, los productos agrícolas registraron caída de precios en papa -13,9%, palta -12,2%, limón -8,2%, zanahoria -3,3%, yuca -2,2%, maíz amarillo duro -1,5%, olluco -1,2% y mandarina -0,5%.

Por su parte, los productos de procedencia importada registraron disminución de precios en -0,51%, siendo determinantes los productos industriales como, aceite crudo de soya -5,4%, negro de humo -5,0%, resinas de PVC -4,2%, abonos: nitrogenados -3,9% y binarios -1,9%, fibras de poliésteres -3,5%, neumáticos para camión -3,0%, varillas de construcción -2,2%, planchas de acero -1,2%, petróleo diésel -1,1%, aceites lubricantes -0,3% y cianuro -0,2%. Igualmente, los bienes agropecuarios presentaron precios a la baja como, algodón sin cardar -2,9% y trigo -0,8%.

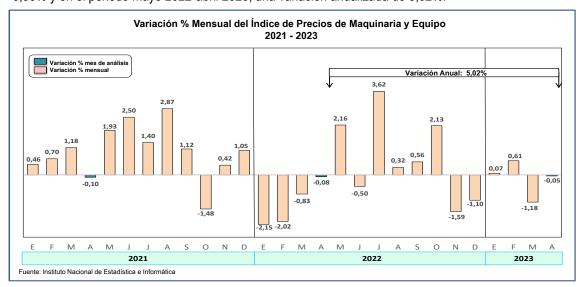
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Abril 2023

	Nivel de Decearageién	Ponderación		Variación Porcentua	ıl
	Nivel de Desagregación	(%)	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23
	Índice General	100,00	-0,08	0,61	4,24
1,0	Productos Nacionales	75,92	0,04	1,32	6,02
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-0,98	3,37	14,34
1,2 1,3	Sector Pesca Sector Manufactura	0,63 64,74	3,17 0,21	4,66 0,88	8,19 4,47
2,0	Productos Importados	24,08	-0,51	-1,81	-1,55
2,0	1 Toductos importados	24,00	-0,51	-1,01	-1,55
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-0,25	-3,49	-1,93
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,52	-1,70	-1,53

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril 2023, registró una ligera reducción de -0,05%, acumulando en los cuatro primeros meses del año una tasa de -0,56% y en el periodo mayo 2022-abril 2023, una variación anualizada de 5,02%.



En el mes de análisis, descendieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,24%, incidiendo los bajos precios de otra maquinaria y equipo: carretillas -0,7%, camillas, sillones de tratamiento médico -0,6% y redes para pesca -0,2%; la maquinaria y equipo para el transporte, como mototaxi -0,7%, carrocerías -0,4% y muelles para vehículo automotriz -0,1% y la maquinaria y equipo para la industria, tales como transformadores -0,4%, hornos para panadería -0,3%, tableros eléctricos -0,2% y estantes -0,1%. No obstante, subieron los precios en la maquinaria y equipo agrícola, especialmente nidos para aves en 0,9%.

De otro lado, los precios de los bienes de capital de origen importado subieron en 0,03%, destacando la, mayor variación positiva en la maquinaria y equipo para la agricultura, principalmente tractores en 2,8% y en menor medida, aumentaron los precios de otra maquinaria y equipo, como contadores eléctricos monofásicos 3,0% y contadores de electricidad diversos 0,6%. Contrariamente, menores precios se observaron en la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up -0,4%, tractor de carretera para semirremolque -0,4% y repuestos (filtros de aceite -0,4%); así como, en la maquinaria y equipo para la industria, entre ellos excavadoras -2,5%, computadoras -0,5%, válvulas -0,4%, vehículos volqueteros -0,4% y máquinas de coser industrial -0,3%.

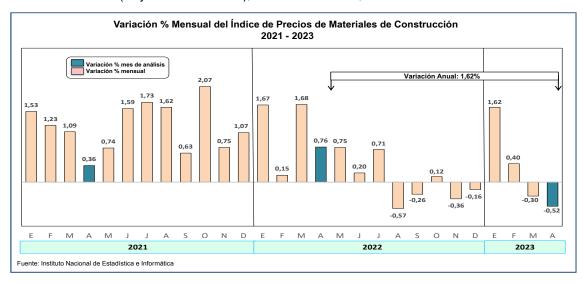
Índice de Precios de Maguinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Abril 2023

	Nivel de decempareión	Ponderación		Variación Porcentual	
	Nivel de desagregación	(%)	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23
	Maquinaria y Equipo	100,00	-0,05	-0,56	5,02
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,24	-0,53	4,81
11 12 13 14	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte Otra Maquinaria y Equipo	0,48 16,88 8,45 2,04	0,25 -0,21 -0,31 -0,32	1,90 0,02 -1,56 -1,43	32,83 5,83 2,01 2,56
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,03	-0,58	5,10
21 22 23	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte	1,23 42,47 24,99	2,41 -0,05 -0,05	2,49 -0,67 -0,76	5,68 4,90 5,66
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,68	0,86	3,13

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de abril 2023, disminuyó en -0,52%, registrando en el periodo enero – abril una variación acumulada de 1,19% y en los últimos doce meses (mayo 2022- abril 2023), un crecimiento de 1,62%.



En el mes de abril 2023, se observa que la mayoría de los grupos componentes de este indicador bajaron sus precios: metálicos con -1,62%, incidiendo los menores precios en clavos -2,4%, planchas de acero (LAC -2,3% y LAF -1,2%), varillas de construcción -2,1% y planchas zincadas onduladas -1,0%, explicado por la baja del dólar y menor demanda; vidrios con -1,37%, tales como vidrios primarios -1,6% y vidrios templados -1,1%; mayólicas y mosaicos con -1,0%, revestimientos para piso -1,2% y revestimientos para pared -0,1%. Así también, disminuyeron los precios en ladrillos -0,66%, ladrillo pandereta -1,0%, para techo -0,8% y king kong -0,4%, por menor demanda; tubos y accesorios de plásticos con -0,55%: accesorios de PVC para agua y desagüe -0,9%, tubos de PVC (agua, desagüe, electricidad), en promedio varió -0,5%, y accesorios de PVC para electricidad -0,4%, debido a la disminución del precio del insumo (policloruro de vinilo); suministros eléctricos con -0,50%, como cables flexibles de uso general -0,7% y cables para energía -0,5%, por la baja del cobre.

Por otro lado, mostraron alzas de precios los agregados con 0,23%, básicamente en hormigón 0,3%; maderas 0,07%, tornillo 0,9%, roble 0,6% y cachimbo 0,4%; aglomerantes con 0,06% (cemento portland tipo I en 0,1%); y estructuras de concreto 0,04%, es el caso de planchas planas de fibra 0,7% y planchas planas de veso 0,4%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Abril 2023

	Nival de deseguesesiés	Ponderación		Variación Porcentu	al
	Nivel de desagregación	(%)	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,52	1,19	1,62
1	Maderas	6,04	0,07	-1,76	-0,63
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,55	-1,21	0,87
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,50	1,62	-2,38
4	Vidrios	1,15	-1,37	-4,33	3,03
5	Ladrillos	5,14	-0,66	-1,04	-2,33
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-1,00	-1,99	1,32
7	Aglomerantes	25,84	0,06	6,97	9,83
8	Agregados	6,06	0,23	1,77	3,87
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,04	1,57	5,28
10	Metálicos	21,57	-1,62	-2,09	-5,92

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Abril 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación	Variación Porcentual				
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.2		
ndice General	100,000	0,55	2,66	8,04		
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	1,22	5,77	14,27		
01.1. Alimentos	21,933	1,27	6,09	15,00		
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,58	2,93	13,80		
01.1.2. Carne	5,410	0,73	13,43	19,13		
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	4,07	-5,02	3,99		
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	2,48	7,80	17,27		
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,09	0,72	11,20		
01.1.6. Frutas	2,637	1,67	7,61	16,98		
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036 0,390	0,43 0,23	2,73 -0,65	15,42 -11,58		
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones01.1.9. Otros productos alimenticios	0,330	0,23 4,27	6,67	15,97		
01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,60	1,84	5,87		
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,36	1,81	9,87		
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,65	1,85	5,09		
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,46	2,17	5,99		
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,47	2,23	6,15		
02.1.3. Cerveza	1,262	0,54	2,60	6,57		
02.2. Tabaco	0,055	0,18	0,45	1,42		
33. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,34	1,49	4,35		
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,40	1,67	4,52		
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,40	1,64	4,31		
03.2. Calzado	1,385	0,21	1,05	3,97		
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,18	1,00	3,90		
14. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,36	-1,31	2,07		
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	-0,04	0,11	2,61		
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	-0,04	0,11	2,61		
Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda O44.1. Suministro de agua	1,996	0,22	1,49	7,20		
04.4.1. Summistro de agua 04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	1,288 3,744	0,15 -1,02	1,29 -4,29	9,06 -1,28		
045.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,81	-4,29 -4,94	3,14		
0 4.5.2. Gas	1,152	-1,65	-2,91	-11,51		
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,34	1,29	4,54		
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,36	0,78	3,05		
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	0,36	0,78	3,05		
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,47	0,68	4,11		
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,04	0,41	3,83		
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,37	1,06	6,16		
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,22	1,05	5,34		
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,38	1,57	4,78		
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,66	2,66	8,46		
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,15	0,70	1,96		

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Abril 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación		Variación Porcentu	ıal	
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23	
06. Salud	3,475	0,46	1,25	4,94	
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,31	0,99	3,61	
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,24	0,88	3,58	
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	1,06	2,28	5,49	
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,64	1,74	7,53	
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,71	1,65	7,15	
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,95	2,54	10,98	
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,29	1,05	4,69	
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,79	1,47	6,18	
07. Transporte	12,210	0,17	-0,03	7,23	
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,12	0,58	5,09	
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,14	0,75	5,55	
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-0,92	-3,03	-2,57	
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-1,36	-4,73	-5,21	
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,41	0,39	9,51	
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,24	0,85	10,02	
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	3,22	-6,24	2,48	
08. Comunicaciones	4,643	0,01	0,16	0,61	
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	0,02	0,11	-1,46	
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	0,17	0,84	
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,15	0,76	
	0,043	0,33	1,60	8,42	
08.3.2. Servicio de facsímile e internet 99. Recreación y Cultura	3,996	0,19	1,07	4,19	
	0,806	0,03	-0,38	-0,76	
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,487	-0,11	-0,36	-0,76	
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,319	0,26	0,07	-1,22	
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,977	0,36	1,00	3,70	
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	1,547	0,30	0,50	3,58	
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,116	0,15	0,68	3,57	
09.4.2. Servicios culturales	0,528	0,15	4,51	12,67	
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,328	0,40		,	
09.5.1. Libros	0,198	,	3,86	4,10	
09.5.2. Diarios y periódicos	0,096	-0,01	3,99	25,81 9,87	
09.6. Paquetes turísticos	·	0,04	1,88	,	
10. Educación	8,058	0,27	5,77	6,74	
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	9,12	9,12	
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,01	9,48	9,49	
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,46	3,57	5,12	
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,81	3,04	9,70	
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,83	3,10	9,88	
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,87	3,21	10,03	
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,65	2,60	9,14	
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,02	0,37	2,27	
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,43	1,86	6,87	
12.1. Cuidado personal	5,054	0,44	2,03	8,02	
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,46	2,25	8,14	
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,44	1,99	8,00	
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,37	1,88	4,59	
12.5. Seguros	0,242	1,18	2,02	5,78	
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,22	0,99	2,94	

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Abril 2023

Ciudad	,	Variación Porcentu	al
	Abril 2023	Ene Abr.23	May.22 - Abr.23
Nacional	0,55	2,66	8,04
Abancay	-0,18	2,06	7,70
Arequipa	0,75	3,10	9,43
Ayacucho	0,18	1,73	7,33
Cajamarca	0,50	3,40	8,91
Cerro de Pasco	-0,03	1,02	7,89
Chachapoyas	0,58	2,88	7,48
Chiclayo	0,16	3,72	7,29
Chimbote	1,04	3,18	7,15
Cusco	0,18	1,68	7,53
Huancavelica	0,08	0,99	5,74
Huancayo	0,17	1,86	6,49
Huánuco	0,66	2,46	7,28
Huaraz	0,94	2,16	8,62
lca	0,52	3,35	10,05
lquitos	0,28	1,43	6,82
Lima Metropolitana	0,56	2,35	7,97
Moquegua	-0,01	2,83	7,90
Moyobamba	0,47	3,59	5,92
Piura	1,18	4,86	7,81
Pucallpa	-0,53	2,14	5,44
Puerto Maldonado	-0,27	2,28	7,06
Puno	-0,20	2,29	8,06
Tacna	0,13	3,49	9,18
Tarapoto	0,36	3,18	6,94
Trujillo	1,31	5,63	10,46
Tumbes	0,55	3,53	6,37

Cuadro 2

Cuadro 3 Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcen	tual				
Mes					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84	110,39	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60	6,82	8,40
ABRIL	93,01	95,23	102,82	111,01	0,10	-0,10	0,96	0,56	0,95	1,36	2,82	2,35	1,72	2,38	7,96	7,97
MAYO	93,20	95,49	103,21		0,20	0,27	0,38		1,15	1,63	3,21		1,78	2,45	8,09	
JUNIO	92,96	95,98	104,44		-0,27	0,52	1,19		0,89	2,15	4,44		1,60	3,25	8,81	
JULIO	93,39	96,95	105,42		0,46	1,01	0,94		1,35	3,18	5,42		1,86	3,81	8,74	
AGOSTO	93,28	97,90	106,13		-0,11	0,98	0,67		1,24	4,20	6,13		1,69	4,95	8,40	
SETIEMBRE	93,41	98,30	106,68		0,14	0,40	0,52		1,38	4,62	6,68		1,82	5,23	8,53	
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83	8,28	
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66	8,45	
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43	8,46	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General						Va	ariación	Porcentu	al	ı			
Mes						Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94	7,45	8,67
ABRIL	92,5919	94,9682	103,1520	111,4476	0,41	0,05	1,13	0,55	1,19	1,61	3,15	2,66	1,97	2,57	8,62	8,04
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269		0,01	0,22	0,36		1,21	1,83	3,53		1,89	2,77	8,78	
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983		-0,18	0,53	1,03		1,02	2,37	4,60		1,77	3,51	9,32	
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95	9,28	
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95	8,80	
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38	8,79	
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64	
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64	
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Vai	riación	Porcen	tual				
Mes		indice (<i>S</i> eneral			Mer	sual			Acun	nulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91	135,17	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63	11,59	5,68
ABRIL	108,27	114,61	129,57	135,06	-0,23	-0,01	1,30	-0,08	-0,44	3,78	3,30	0,61	-0,07	5,86	13,05	4,24
MAYO	108,14	115,86	131,76		-0,12	1,09	1,69		-0,56	4,90	5,04		-0,37	7,14	13,72	
JUNIO	107,97	117,97	132,26		-0,15	1,83	0,38		-0,71	6,82	5,44		-0,44	9,26	12,11	
JULIO	108,55	119,75	134,85		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32	12,60	
AGOSTO	108,92	121,97	134,48		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98	10,26	
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15	9,18	
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Vai	riación	Porcent	ual				
Mes			,			1	sual	r			ulada				al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36	136,85	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,00	124,45	130,25	136,79	-1,60	-0,10	-0,08	-0,05	0,73	2,24	-5,00	-0,56	2,98	6,37	4,66	5,02
MAYO	116,91	126,85	133,06		-0,08	1,93	2,16		0,65	4,21	-2,95		2,32	8,50	4,90	
JUNIO	118,06	130,02	132,39		0,99	2,50	-0,50		1,64	6,82	-3,44		2,79	10,13	1,83	
JULIO	119,77	131,83	137,19		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,54	135,61	137,63		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SETIEM BRE	120,34	137,13	138,40		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEM BRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice (General						Vai	iación	Porcen	tual				
Mes		maice	Jenerai			Mer	sual			Acum	nulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35	148,58	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,50	125,99	145,46	147,81	-0,07	0,36	0,76	-0,52	0,36	4,27	4,32	1,19	0,21	9,08	15,46	1,62
MAYO	115,72	126,92	146,54		0,19	0,74	0,75		0,55	5,05	5,10		0,33	9,69	15,46	
JUNIO	116,19	128,94	146,84		0,41	1,59	0,20		0,96	6,71	5,32		0,71	10,97	13,88	
JULIO	117,17	131,17	147,88		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,64	133,30	147,04		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base Dic.2021 = 100)

		IPC de Lima	Alimentos y bebidas			Energía				imentos y ergía
Año	Mes	Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasolina 2/	com		Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Var. % mes	0,56	1,16	-1,12	-0,86	0,05	-2,53	-0,74	0,20	

^{1/}Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

^{2/}Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

^{3/} Combustible sólido: Carbón de palo.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

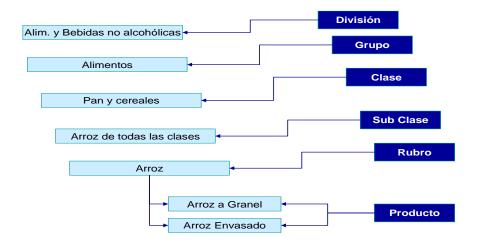
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	CDANIDES COLUDOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRANDES GROFOS DE CONSONIO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DILENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = rac{\displaystyle\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\displaystyle\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

 $IIV_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum_{j=1}^{\infty} w_{ij,0}$ Ponderación

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUIVIO SEGUN CCIP	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

CDANDES CRUDOS DE CONSUMO	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i, t/o}: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{iir,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\frac{1}{1}} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\frac{1}{1}} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos W_{i,0} : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVE	PONDER	RACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	BASE1994	BASEDIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

li t/o
 i Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 Pirs.t
 : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos v Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

 $I_{i,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{1/2} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,1/2} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I _{t/0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N: número total de productos $W_{i,0}$: Ponderación del producto.